

EL DIARIO DE ORIHUELA.

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO II.

NUMERO 320

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre. . . . 3'50

JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1887.

OFICINA, SANTA LUCIA 10

Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pagos adelantados.

Venta de cañas

En casa de José Castillo, calle de Muñoz, número 19, se vende al por mayor y menor TRES MIL HACES de cañas de superior calidad y á precios económicos

EL DIARIO DE ORIHUELA

FIAT LUCEM

No solo láuro y merecido galardón sino el eterno agradecimiento de todo Orihuela merece nuestro colega «El Dia» por la activa campaña que viene haciendo en pró de la buena marcha de la administración pública.

Es cierto que el colega indica las materias como si á el correspondiese únicamente el fijar las cuestiones sobre las cuales haya de *hacerse luz* y que EL DIARIO se toma el trabajo de revolver libracos y buscar antecedentes en todos aquellos asuntos sobre los cuales parezca flotar alguna ligera nube de sospechosa bondad, pero el resultado es el mismo y por tanto la gloria de haber aclarado lo de las cuentas de Molins y las del arreglo de la calle del Carril correspóndele por completo al bisemanario así como los cargos que resulten de dichas aclaraciones contra la administración *más ó menos buena* de sus correccionarios.

Hoy plantea ante la opinion pública un nuevo problema en un suelto que sobre consumos publica en su último número y como somos por deber los encargados, porque deber es de la prensa, de aquilatar el valor de los cargos que se dirijan á la administración pública para en el caso de estar plenamente justificados ser también de los que censuren y pidan mayor suma de moralidad administrativa, cumpliendo nuestra misión hemos procurado desentrañar lo que haya de cierto en las denuncias de «El Dia» y á continuación damos el resultado á que hemos llegado en nuestros trabajos sobre la cuestión que nos ocupa.

Pero transcribamos antes el suelto en cuestión del periódico de la Puerta Nueva.

Dice «El Dia» en su número del domingo:

«Cuando el Ayuntamiento nombró la comisión de consumos, digimos sin género de reserva que nos parecía deficiente, y dimos la enhorabuena á los matuteros, por que tendrían ancho campo para introducir en la población cuantas especies sujetas al pago de consumo quisieran. En efecto, no nos equivocamos en nuestra apreciación; es sumamente escandaloso el fraude que se comete; públicamente los matuteros sin recatarse, y con el mayor cinismo se presentan en las casas ofreciendo gas y otros artículos; pero lo mismo lo conducen á domicilio de noche que de día, no parece sino que están concertados ó tienen un salva guardia que les permiten vender los géneros como si estuvieran legalmente autorizados.

Y no se nos diga que exajeramos en la denuncia que hacemos respecto á tan escandaloso abuso; véanse los libros de la administración de consumos y se notará

á primera vista la diferencia que existe de lo recaudado, por ejemplo, de gas en el presente año á otras épocas. ¿A que hay una diferencia de más de la mitad, en la recaudación verificada por la especie que indicamos en estos últimos seis meses, que en los anteriores? Jamás se ha conocido más introducciones fraudulentas en la especie sujetas al pago de los derechos de consumos, que en la actualidad. Si no se pone pronto y eficaz remedio para reprimir tamaño escándalo, la administración de consumos es un mito, y llegará día si antes no se aplica remedio, que no se recaudará ni aun siquiera para pagar á los empleados del resguardo.»

Ahora bien; sentando que todo ciudadano tiene el deber de dar cuenta á la administración pública cuando se tienen pruebas de defraudaciones como las que tiene el colega sobre el fraude que cometen los matuteros de petróleo y que al no hacerlo así no solamente se pierde el derecho á censurar si que también se adquiere inexcusable responsabilidad; dejando á un lado la duda de que los contrabandistas, caso de que existan, lleven lo que no es creíble, salvaguardia de ningún género que, eso no conviene en modo alguno á la probidad de los hombres que actualmente están al frente de la administración de consumos; no haciendo caso del dicho de que nunca se hayan conocido más introducciones fraudulentas en las especies sujetas al pago de los derechos de consumos que en la actualidad, porque no existe tal cosa; y pasando por alto los temores de que llegue un día en que no se recaude para pagar á los empleados, cosa que solamente pudo ocurrir en otros tiempos en que se recaudaba mucho pero en moneda poco corriente, vamos á ver de este nuevo *Fiat lucem* de nuestro apreciable colega lo que resulta, y para ello é inteligencia de nuestros lectores, advertimos, que confiando la demostración á números y no á gárrula palabrería, hemos tomado como término de comparación una época pasada de recaudo por administración, en la cual rejian las mismas tarifas y estaban sujetas al pago de los derechos de consumos las mismas especies que al presente.

Comenzemos.

En el libro de actas del Ayuntamiento aparece la sesión celebrada el 15 de Febrero de 1884 en la cual se nombró una comisión de consumos formada por los amigos de «El Dia.»

Partamos desde este punto.

En el libro correspondiente de la Contaduría municipal existen como ingresos por consumos desde la fecha citada, las siguientes partidas correspondientes al tiempo en que funcionó la referida comisión:

AÑO ECONÓMICO DE 1883-84.

Periodo ordinario.

	Ptas.	Cts.
Febrero. Recaudado por consumos desde el día 14 al 29 de dicho mes	6.430	69
Marzo. Id. id. id.	11.196	
Abril. Id. id. id.	11.529	
Mayo. Id. id. id.	9.465	
Junio. Id. id. id.	13.566	
Total	52.186	69

Periodo de ampliacion.

	Ptas.	Cts.
Julio. Recaudado por consumos	1.845	
Agosto. Id. id. id.	Nada	
Setiembre. Id. id. id.	Nada	
Octubre. Id. id. id.	7.600	
Noviembre. Id. id. id.	Nada	
Diciembre. Id. id. id.	Nada	
Total	9.445	

Veamos ahora lo que se ha recaudado por los actuales hombres de la administración pública, en el periodo de tiempo que más conviene al tomado como término de comparación:

AÑO ECONÓMICO DE 1886-87.

Periodo ordinario.

	Ptas.	Cts.
Febrero. Recaudado por consumos desde el día 14 al 28 de dicho mes	6.499	55
Marzo. Id. id. id.	13.021	88
Abril. Id. id. id.	13.990	16
Mayo. Id. id. id.	13.821	91
Junio. Id. id. id.	18.994	89
Total	66.328	39

Periodo de ampliacion.

	Ptas.	Cts.
Julio. Recaudado por consumos	7.453	80
Diferencia entre los periodos ordinarios	14.141	70

que ha recaudado más el partido liberal. No se puede saber la diferencia entre los periodos de ampliacion por no haber transcurrido del presente periodo más que el mes de Julio, pero sin embargo calcúlese cuánta será la diferencia cuando en 6 meses solo se recaudaron 9.445 pesetas siendo así que en un mes la Comisión de consumos actual lleva recaudadas 7.453'80 pesetas, cantidad casi igual á la ingresada en seis meses por los amigos de «El Dia» modelo de gobernantes.

A la parte en que «El Dia» se refiere á lo recaudado por gas no podemos establecer las mismas comparaciones porque el detalle de lo que ingresa por petróleo solo se consigna en las cuentas mensuales de la Administración de consumos y..... las cuentas del año correspondiente al 1883-84 en que eran poder los romeros, estarán veraneando porque no parecen por ninguna parte.

Sin embargo, para que se conozca la cantidad de petróleo introducida en el año económico de 1886-87, que dice «El Dia» que ha disminuido en más de una mitad la introducida en el segundo semestre, damos á continuación las siguientes cantidades que figuran en las cuentas presentadas al Ayuntamiento y en los libros de la Administración de consumos.

AÑO ECONÓMICO DE 1886-87.

	Kilogramos.
Primer semestre. Petróleo introducido	26.031
Segundo semestre. Id. id.	28.594
Diferencia á favor del segundo semestre en contra de lo que afirma el periódico á que nos referimos	2.563
En resumen: lo recaudado por el par-	

tido liberal supera en mucho á lo recaudado por los amigos de «El Dia» y este apreciable colega perderá todo el tiempo que emplee en extraviar la opinion con cargos injustos y censuras infundadas, porque Orihuela, conoce perfectamente la verdad en todos aquellos asuntos relacionados con la administración pública.

Es cierto que un periódico de oposicion tiene que hacerla ó desaparecer, pero si se hace, debe ser en el terreno de las ideas, no en una esfera donde necesariamente ha de mortificarse á personas cuya reconocida rectitud en el cumplimiento de su deber las ha elevado tan altas, que es seguro que al tratar de escupirlas se llene el que lo haga, de saliva el rostro.

Por lo demás, si es que «El Dia» tiene que recurrir á falta de otras razones á la forma y modo incorrectísimos que usa para combatir el actual orden de cosas, allá se las haya con su prestigio y buen nombre en la prensa que por el camino emprendido solo se llega merecer el anatema y la execración de la opinion pública.

SUETOS Y NOTICIAS

Procedente de Torreveja llegó ayer á esta ciudad nuestro querido amigo Sr. Ballesteros, quien ha salido esta mañana para la capital de la provincia.

En la mañana del lunes fué encontrado un hombre ahogado junto á uno de los muelles de Torreveja.

La juventud orcelitana proyecta dar un baile de confianza mañana por la noche en el templete que tiene instalado en la feria D. Juan Rogel. Sabemos por los trabajos que están llevando á cabo que ha de verse muy concurrido dicho acto.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido médico de Alicante Sr. D. Javier Barrera y al ilustrado director del colegio de la Purísima Concepcion de Elche nuestro querido amigo y paisano Sr. D. Sebastian Ruiz.

Servicio telegráfico particular

de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 17 (2 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido las suertes mayores á los números siguientes:

19.013, 16.970, Avilés.—1.795, Almagro.—9.374, 8.577, 27.079, 12.160, 13.318, 14.875, 9.017, 16.910, 12.750, 27.106, 18.336, Madrid.—16.957, Cádiz.—15.846, Barbastro.—11.805, Cádiz.—13.166, Toledo.—25.030, Fernando.—5.407, Burgos.—26.922, Barcelona.—4.440, 23.280, 15.292, 15.952, 26.238, 13.634, 28.178.

Madrid 18 (11 m.)

Definitivamente irá Cuba el general Salamanca.

Ministro Gobernacion ha ultimado reformas de la ley municipal y provincial.

Dícese que los conservadores acentuarán oposicion al Gobierno.

Ha zarpado de Cádiz con rumbo á Gibraltar la escuadra inglesa.

Fondos públicos sostenidos.

